

### Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

# RESOLUCION NO 160 NEUQUEN, 28 FEB 2018

#### VISTO:

El Expediente OE Nº 6551-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaria de Hacienda, y la Nota S/Nº de fecha 13 de Noviembre de 2017, obrante a fs. 1, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

Nº factura	Dependencia	importe
0002-00000293	Dirección de Obras Particulares	\$ 13941,60
0002-00000292	Juzgado nº 2	\$ 3653.60
<u> </u>	TOTAL:	\$ 17595.20

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia y administración, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de Octubre/17, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 29/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 8788;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72° del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE

es copia

fdo: Artaza

HODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Nacienda Secretario de Economia y Macienda Municipalidad de Neuquén



## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000293 y Nº 0002-00000292 por un total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 17.595,20) a la firma SMART FILE S.R.L, por guarda, custodia y administración, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de Octubre/17, en Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza

CL BODOLFO ERMESTO METZGER Subsecretario de Naciendo Sucretario de Economia y Hecienda Municipalidad de Nauquen Publicación Buletín Oficial Municipal

Edición N° 2172

Fecha .02.1.03.12018